



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE JULIO DE 2024

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 04:00 p.m. del día 25 de julio de 2024, se reunieron para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo virtual y presencial bajo la Presidencia del señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS (virtual).**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS.**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ (virtual).**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ (virtual).**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES.**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI.**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI (virtual).**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores Regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV, modificado por la Ordenanza Municipal N° 017-2023/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1. Pedido presentado por el Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista al Concejo Municipal, a fin de que se emita un Acuerdo de Concejo a través del cual se solicite a la Municipalidad Provincial del Callao, se incluya en el Plan de Desarrollo Metropolitano Callao 2040 (PDM CALLAO 2040), el Proyecto de la Avenida Playa Ventanilla.

APROBACIÓN DE ACTA

El señor Alcalde informa a los señores Regidores que se ha remitido al correo electrónico las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo de fechas 24 de junio y 04 de julio de 2024 y de las Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 24 de junio y 19 de julio de 2024, pendientes de su aprobación.

El señor Alcalde, solicita al pleno del Concejo Municipal la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo de fechas 24 de junio y 04 de julio de 2024 y de las Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 24 de junio y 19 de julio de 2024.



Seguidamente, el señor Alcalde somete a votación las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo de fechas 24 de junio y 04 de julio de 2024 y de las Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 24 de junio y 19 de julio de 2024, siendo aprobada por unanimidad por parte del órgano colegiado.

INFORMES

Se deja constancia que no se presentaron Informes.

PEDIDOS

Se deja constancia que no se presentaron Pedidos.

PUNTOS DE AGENDA

1. Pedido presentado por el Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista al Concejo Municipal, a fin de que se emita un Acuerdo de Concejo a través del cual se solicite a la Municipalidad Provincial del Callao, se incluya en el Plan de Desarrollo Metropolitano Callao 2040 (PDM CALLAO 2040), el Proyecto de la Avenida Playa Ventanilla.

El señor Alcalde invita al Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista a fin de que informe al Concejo Municipal, inicia su exposición el Regidor mencionando que efectivamente es un tema que ya se ha tratado en sesiones anteriores, pero en esta oportunidad estamos modificando el pedido, en relación al primer pedido que se hizo para solicitar al Ministerio de Transportes y a Proinversión, que se incorpore este proyecto, pero como todos conocemos, es la Municipalidad Provincial del Callao es la que está desarrollando conjuntamente con el Instituto Metropolitano el Plan de Desarrollo Metropolitano PDM y el PDU Plan de Desarrollo Urbano al 2040; en ese sentido, en el Plan Director de 1995 hay un trayecto que se considera como una avenida, no propiamente litoral, pero denominada como una avenida alterna a la Avenida Néstor Gambetta, nace a la altura del Río Rímac y se denomina en un primer tramo que nace en el cruce de la Avenida Morales Duarez con la Avenida Néstor Gambetta, y se denomina Avenida Playa Oquendo que llega aproximadamente hasta Márquez y el otro tramo a partir del Río Chillón hasta Pachacútec y ese tramo se le denomina Avenida La Playa Ventanilla.

En el año 1995, en el Plan Director, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 018-95 la Municipalidad Distrital del Callao crea ese esquema de trabajo con la finalidad de poder proyectar esa vía a futuro, posteriormente en el año 2010, mediante Ordenanza Municipal N° 015-2010 de la Municipalidad Provincial del Callao, sectoriza la zona de Pachacútec y se acuerda en la Ordenanza Municipal prevalecer la Avenida La Playa, que no es propiamente es la del acceso a Pachacútec, sino es aquella que está pegada al litoral; en ese sentido, considerando que la Municipalidad Provincial del Callao está realizando el PDM y el PDU, considera oportuno que el Concejo Municipal del Ventanilla mediante un Acuerdo de Concejo solicite a la Municipalidad Provincial del Callao para que incorpore esta vía, con la finalidad de poder trabajar a futuro debido a que ya estamos próximos al funcionamiento del puerto de Chancay y obviamente la ampliación del muelle del Callao y eso va a generar bastante tráfico en nuestra jurisdicción, cualquier vía alterna que podamos buscar, ya sea por la zona de Pachacútec, la zona de Santa Rosa o Ancón utilizando la vía Arquitectos, 200 Millas o acceso a Pachacútec, todos salen a la Avenida Néstor Gambetta, por Mi Perú, por la Avenida Acceso a la Playa o por el Balneario de Ventanilla; de una u otra manera va a generar un perjuicio a la comunidad y si en su momento no tomamos cartas en el asunto, se va a volver un problema bastante capcioso.

En ese sentido invoca al Concejo Municipal, aprobar este Acuerdo de Concejo, toda vez que se va a dejar un precedente en que sea notificado en su momento y aprovechando la oportunidad de la elaboración del PDM y PDU.

Culminada la exposición, el señor Alcalde hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda, seguidamente manifiesta el señor Alcalde que para nadie es un secreto que la Avenida Gambetta ya tiene una carga de tránsito y que genera un caos en ciertas



horas punta, pero sobre todo en la noche, de sur a norte; valgan verdades que el tránsito pesado de la misma manera es el que más congestión nos brinda en la Avenida Gambetta; la problemática del kilómetro 3.5 del cual se ha cursado oficio a la señora Presidenta, para que se tomen las acciones inmediatas a través de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministro de Transportes y Comunicaciones, citaron a una reunión técnica y no es política porque se necesita saber cuándo se va a dar inicio a esa obra.



El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra, para saludar la iniciativa del Regidor Jonás para elaborar este Acuerdo de Concejo, pero sin antes, precisar varias cosas; primero, se está aquí para estar vigilantes y no solamente declararnos a favor o en contra de determinada acción de los gobernantes de turno, la Avenida Néstor Gambetta es una vergüenza nacional, porque ha habido robo, ha habido corrupción, hay funcionarios sancionados y por sancionar; en principio el expediente técnico es lo primero por lo que se paga, el cual lo cambian a su antojo, porque la Avenida Néstor Gambetta contaba con cinco anillos viales, dos by pass y no hay anillos viales y solo tenemos un by pass; hace muy poco han procesado a algunos funcionarios por el grass que sembraron a la altura de los ferroles, esas son las realidades que pasan en nuestro querido puerto del Callao, se espera que con este Acuerdo de Concejo, nuestro compromiso como Concejo es ser vigilantes; el mismo Alcalde ha sido testigo en una reunión con el Ministro y el Ministro desconocía, no le interesaba porque no es de Ventanilla, se tiene a un empresario que causó que la avenida esté destruida, que hayan accidentes, que cualquier día pueda colapsar; vino el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, verificó e hizo un muro de ladrillo y seguimos años con ese problema; los responsables deben ser sancionados, esa obra está desde el año 2016 que comenzó a caerse, lo real es que el día de hoy los vecinos son los afectados.

Seguidamente, el señor Alcalde manifiesta que entiende su malestar, de lo que todos conocemos, el día de ayer en una entrevista con los medios locales fue enérgico en manifestar que la señora Presidenta tome en cuenta esta avenida que pronto va a colapsar, pero no solo por el tema del transporte, sino que la vía que hoy es un solo carril de ida y vuelta, ha comenzado a rajarse, al final se va a tener que cerrar ambas vías generándose un gran problema; si no se soluciona antes de la puesta en marcha del puerto de Chancay, pararemos el transporte pesado para que no pueda transitar por este sector y la población debe salir a las calles y tomar cartas en el asunto.

No habiendo más intervenciones, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el señor Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 42

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR a la Municipalidad Provincial del Callao, se incluya el proyecto de la Avenida Playa Ventanilla en el Plan de Desarrollo Metropolitano Callao 2040 (PDM CALLAO 2040).

Finalmente, el señor Alcalde, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo las 04:32 pm, dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Lic. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL